

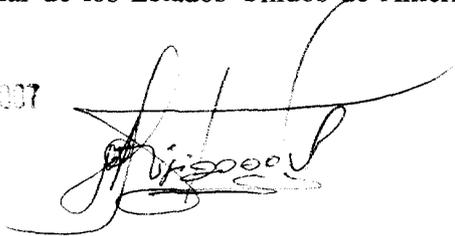
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD PRIVADA DEL SUR SEPRISUR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SEGURIDAD PRIVADA DEL SUR SEPRISUR CIA. LTDA., aumentó el capital en \$10,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Machala el 31 de Julio de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.M.DIC. de

Se reforman los Artículos Tercero y Quinto, los mismos que dirán: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía tiene por objeto: La tercerización de servicios complementarios, específicamente en la prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósitos, custodia y transporte de valores; seguridad en medios de transporte y la instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistema de seguridad." Y, "ARTICULO QUINTO: Capital y participaciones.- El capital social de la Compañía es de DIEZ MIL SEISCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América (U.S.10,600.00), dividido en diez mil seiscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una",

Machala, 2 07 2007


ING. COM. LUIS CHIRIBOGA VIVANCO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.